

representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—27.448.

### **TIZONA INVEST, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 22 de junio de 2006, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración. Almudena Benedit Gómez.—27.416.

### **TORNOS GURUTZPE, S. A.**

Se convoca a los accionistas de «Tornos Gurutzpe, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Deba, Polígono Industrial de Itziar, el día 26 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 27 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Información sobre la situación de la sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se informa del derecho que corresponde a los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Itziar, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Sorazu Etxabe.—27.405.

### **TRANSPORTES GARCÍA**

#### **LORENTE, S. L.**

(Sociedad absorbente)

#### **TRABEXPLAN, S. L.**

(Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades citadas, celebradas todas ellas el día 12 de abril de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Transportes García Lorente, Sociedad Limitada», de «Trabexplan, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Murcia, 12 de abril de 2006.—El Administrador solidario, José García López.—25.486. 2.ª 17-5-2006

### **TRANSPORTES PESA, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Transportes Pesa, Sociedad Anónima» de conformidad con la normativa

legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, camino de Zubiberri, 16, de San Sebastián, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas y treinta minutos, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias así como la Memoria), y del informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, de la sociedad, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de auditoría de las cuentas anuales.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Facultar para elevar a público los precedentes acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta conforme a lo establecido en la Ley.

En cuanto al derecho de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

San Sebastián, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Perurena Iratzusta.—28.448.

### **TRUCHAS DEL GALLO, S. A.**

Por acuerdo del Administrador Único se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, Calle Vía Láctea, n.º 1, portal ID-bajo A, el próximo día 28 de Junio de 2006 a las doce treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se detalla.

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, pudiendo solicitar a la Sociedad el envío gratuito o la entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Julián Silvio San Miguel de Aragón.—26.771.

### **TUBOS BORONDO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de Tubos Borondo, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de